



**PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 002 DE 2022**

ADENDA No. 001

En el marco del Proceso de Selección Competitiva No. 002 de 2022, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA: ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo **“Proyectoria ENTerritorio - Juntos Avanzamos”**, de conformidad con lo establecido en el alcance Objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría”, de acuerdo con el numeral 3.8 – Modificación de los términos de referencia - Adendas-, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 5.1.9 -Garantía de seriedad de la propuesta-, de los Términos de Referencia, en el sentido de aclarar el régimen de la garantía de seriedad de la propuesta, así:

“5.1.9 Garantía de seriedad de la propuesta

El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación.”

2. Modificar el tercer párrafo del numeral 6.1.1 -Experiencia adicional-, de los Términos de Referencia, así:

“6.1.1 Experiencia adicional (35 puntos)

(...) El valor de los contratos adicionales certificados deberá sumar como mínimo el 40% del presupuesto estimado del presente proceso de contratación, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes”.

3. Modificar el anexo No. 10 -Promoción a la Industria Nacional- de los Términos de Referencia, en el sentido de eliminar los párrafos segundo y tercero de la Nota 1. Se publicará nuevamente el anexo.

Las demás disposiciones consagradas en los numerales objeto de modificación, en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2022.


PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del
P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: Marcelo Munevar - patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Elaboró: Lina Gomez - profesional técnico, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. 

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Jaime Sierra Suarez – coordinador técnico y financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - coordinadora de negocios, Fiduprevisora S.A.